

la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, al personal de la Escala a extinguir de la Administración Internacional de Tánger que a continuación se relaciona. Reconociéndosele como tiempo de servicios al Estado español, a efectos pasivos, desde la fecha que a cada uno se detalla hasta la de retiro, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 31 de mayo de 1957.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. F. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Juan Aranda Rosales.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de enero de 1954.—Fecha de retiro: 6 de mayo de 1971.

Policía don José Balongo Trujillo.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de junio de 1947.—Fecha de retiro: 25 de noviembre de 1973.

Policía don Julián Jiménez Gutiérrez.—Fecha arranque servicio Estado: 5 de noviembre de 1945.—Fecha de retiro: 27 de julio de 1966.

Policía don Pedro Jiménez Paradela.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de enero de 1954.—Fecha de retiro: 23 de marzo de 1970.

Policía don Benito López Fernández.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de enero de 1954.—Fecha de retiro: 23 de febrero de 1969.

Policía don Diego Mera Sánchez.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de junio de 1947.—Fecha de retiro: 16 de julio de 1970.

Policía don José Morales Merino.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de enero de 1954.—Fecha de retiro: 21 de diciembre de 1971.

Policía don Joaquín Morcillo Fernández.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de enero de 1954.—Fecha de retiro: 15 de enero de 1973.

Policía don Eduardo Vides Arzúa.—Fecha arranque servicio Estado: 1 de enero de 1954.—Fecha de retiro: 16 de diciembre de 1969.

**29177** *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Abel Cordido Méndez.

Policía don José María Fernández Gil.

Policía don Pedro Iglesias Fernández.

Policía don Juan Martínez Trujillo.

Policía don Eduardo Molina Lindo.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**29178** *REAL DECRETO 2784/1979, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Matías Vallés Rodríguez como Director general de Personal del Ministerio de Educación.*

A propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Matías Vallés Rodríguez como Director general de Personal del Ministerio de Educación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**29179** *REAL DECRETO 2785/1979, de 7 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Lanzaco Bonilla como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante.*

En virtud de lo establecido en el artículo cuarto del Decreto mil ciento cincuenta mil novecientos setenta y cinco, de veintitrés de mayo, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Lanzaco Bonilla como Presidente del Instituto Nacional de Asistencia y Promoción del Estudiante, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**29180** *REAL DECRETO 2786/1979, de 7 de diciembre, por el que se nombra a don Fernando Lanzaco Bonilla Director general de Personal del Ministerio de Educación.*

A propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Fernando Lanzaco Bonilla Director general de Personal del Ministerio de Educación.

Dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**29181** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se nombra al Coronel del Ejército del Aire don Mario Santa-Cruz Senabre Jefe de los Servicios de Seguridad Aeroportuaria, dependiente de la Subsecretaría de Aviación Civil.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. I., esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están atribuidas por Orden de 15 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 18); con lo establecido en el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico, y el 55 de la de Funcionarios Civiles del Estado, en desarrollo del Real Decreto 2502/1979, de 3 de agosto, por el que se estructuran orgánicamente los Servicios de Seguridad Aeroportuaria, dependiente de la Subsecretaría de Aviación Civil de este Ministerio, ha acordado nombrar a don Mario Santa-Cruz Senabre, Coronel del Ejército del Aire, como Jefe de los Servicios de Seguridad Aeroportuaria, con nivel orgánico de Subdirector general.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y el del interesado.

Dios guarde a V. I.

Madrid 30 de noviembre de 1979.—El Subsecretario, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Ilmo. Sr. Secretario general de la Subsecretaría de Aviación Civil.

**29182** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios que integran el Cuerpo de Técnicos Superiores.*

Resueltas las reclamaciones formuladas dentro del plazo señalado en la resolución de este Centro directivo de 10 de octubre pasado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de 3 de noviembre siguiente, contra la relación circunstanciada provisional de los funcionarios del Cuerpo de Técnicos Superiores,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que tiene atribuidas, ha dispuesto la publicación de la relación definitiva de los funcionarios del referido Cuerpo de Técnicos Superiores.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.